



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 31 de marzo de 2014, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "TECNOLOGIAS DISTRUPTIVAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL FUTURO-REHABILITA" exp.núm DGPY 1044/10-TE-2 y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones y se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TECNICAS Y PROFESIONALES

Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 ALONSO PALLARÉS, PEDRO SANTIAGO	5,2	12,3				2,8	18,2	38,5
2 ALVAREZ ROSÓN, JOSE MARÍA	4,6	18,0					10,6	33,2
3 BLÁZQUEZ BEIRO, MERCEDES	14,9	18,0	5,0			10,1	8,9	56,9
4 CASTRO SERRANO, ANTONIO LUIS	15,0	7,0			3,0	45,0	11,2	81,2
5 ROPERO GALÁN, SAMUEL	4,7	4,5						9,2
6 SORANDO TORRES, FRANCISCO	21,8	18,0	1,7			23,0		64,5
7 VELÁZQUEZ AZA, IKER	14,2	8,0			1,5	60,0	2,0	83,7

Titulaciones o especialidades: 8 puntos *por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: maximo 16 puntos*

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : *máximo 18 puntos.*

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo o fracción: *máximo de 10*

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, *máximo 8 puntos*

Por asistencia y participación en congresos: hasta 1 punto por cada ponencia y hasta 0,5 puntos por cada póster, *máximo 8 puntos*

Meritos Profesionales

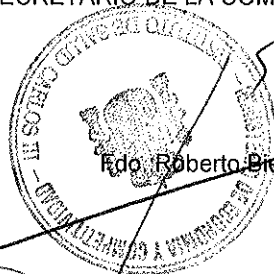
Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 12 puntos cada año completo: *maximo 60 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 8 puntos cada año completo: *maximo 40 puntos*

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Madrid, 1 de julio de 2014

EL SECRETARIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN



Edo. Roberto Brieger Vera